

**SOLICITO: FORMATO DE DIPLOMA DE
TITULO DE PROFESIONAL
TECNICO Y DESIGNACION DE
CODIGO INSTITUCIONAL**

**SEÑOR: LIC. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL ISTP MARCO**

Yo, Yosmeri Rosario Peña Cano, con DNI N°72236205, domiciliado en el Jr. San Martin Nº 333, con celular 971835325, correo electrónico penacanoyosmerirosario@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo

Habiendo realizado estudios en la Carrera Técnica de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS desde el año 2022 I y II semestre, 2023 III y IV semestre, V y VI semestre en el año 2024, y habiendo sustentado el 16 de diciembre del año 2025.

Solicito **FORMATO DE DIPLOMA DE TITULO DE PROFESIONAL TECNICO Y DESIGNACION DE CODIGO INSTITUCIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos solicitados

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

ANEXO

- Acta de Evaluación- Teórico práctico Nª 00037
- R.D. N° 0235-2025-DG-IESTP "M"
- R.D. N° 0247 2025-DG-IESTP "M"
- COPIA DE DNI
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- CONSTANCIA DE PRACTICAS
- CONSTANCIA DE EGRESADO
- CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO
- CONSTANCIA DE NO ADEUDAR
- FOTOGRAFIAS
- RECIBO DE PAGO POR TRAMITE DE FORMATO DE TITULO N° 2686

Marco, 23 de diciembre de 2025



YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO
DNI 72236205



PERÚ

Ministerio
de Educación

Nº 20250037

ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: TECNICO PROFESIONAL EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP "MARCO"
Departamento	JUNÍN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	KM. 7.5 C. CENTRAL JAUJA - MARCO
Dirección	JR. JULIO C. TELLO N°776		

JURADO:

PRESIDENTA: MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA

SECRETARIA: ING. ELA INÉS OLIVERA BORDAES

VOCAL: MG. NORKA SHIRLEY GUTARRA DE LA CRUZ

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

ELABORACIÓN DE QUESO SABORIZADO CON TOMILLO (*Thymus vulgaris*)

Nº	Documento de Identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTA	SECRETARIA	VOCAL		
01	72236205	PEÑA CANO YOSMERI ROSARIO	17	16	16	DIECISEIS	16

OBSERVACIONES:

Marco, 19 de diciembre de 2025

JURADO

Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"

Presidenta



Ela Olivera Bordaes
ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP. 010-010-01

Secretaria



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

Director General



GUTARRA DE LA CRUZ NORI
ING. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP.154398

Vocal



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0235 -2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 17 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11899, RD. N° 0229 -2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 0109-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP. N° M-2025-11913)

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11899 doña YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO egresada de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0229-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0229-2025-DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0109-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11913 y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

1º. DECLARA EXPEDITO, a doña **YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO**, egresada de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.

2º. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0247- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 18 de diciembre del 2025

VISTO, el Informe N°044-CAA-IA-IESTP. “M”- 2025 / Expediente M-2025-11936, R.D. N°0235-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP”M”, R.D.N°0229-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”el INFORME N° 0118-S.A.-2025 IESTP”Marco”(EXP. N° M-2025-11961);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11936, YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO egresada de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0229-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente” y la R.D. N°0235-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°044-CAA-IA-IESTP-“MARCO”-2025 registrado con expediente M-2025-11936, la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias Mg. Greys Karen Puente Ancieta. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Greys Karen Puente Ancieta, secretaria: Ing. Ela Inés Olivera Bordaes y Vocal: Mg. Norka Shirley Gutarra De La Cruz, Fecha 19 de diciembre del 2025, Hora 01:00 pm y Lugar Taller de lácteos y derivados del Programa de Estudios Industrias Alimentarias; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0235-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0229 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica con el INFORME N°0118-S.A.-2025-IESTP”Marco” registrado con EXP N° M-2025-11961 y en concordancia a la autonomía del Director General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO** egresada de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Greys Karen Puente Ancieta
- Secretaria : Ing. Ela Inés Olivera Bordaes
- Vocal : Mg. Norka Shirley Gutarra De La Cruz

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 19 de diciembre del 2025 a horas 01:00 pm. En el Taller de lácteos y derivados del Programa de Estudios Industrias Alimentarias.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

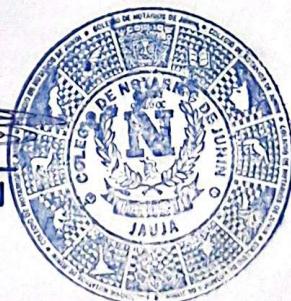
Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase.



NOTARIA
QUISPEALAYA
Jr. Bolívar N° 883 - Jauja
Teléfono: 084-361661



ARTURO QUISPEALAYA CERRON
ABOGADO
NOTARIO DE JAUJA





PERÚ

Ministerio
de Educación

00069



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

Que: **YOSMERIC ROSARIO PEÑA CANO**

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Carrera Profesional

Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:



UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
COMUNICACIÓN ORAL	2	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
APLICACIONES EN INTERNET	1	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
LOGISTICA DE MATERIA PRIMA	3	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	3	17	DIECISIETE	2022-1	22/08/2022
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
OPERACIONES DE SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE LA MATERIA PRIMA	3	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
DESPACHO DE LA MATERIA PRIMA Y DISPOSICION DE RESIDUOS	3	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
OPERACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
II SEMESTRE					
INTERPRETACION Y PRODUCCION DE TEXTOS	1	13	TRECE	2022-2	30/12/2022
OFIMATICA	2	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES DE PRETRATAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
CALCULOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	3	18	DIECIOCHO	2022-2	30/12/2022
SEGURIDAD E HIGIENE	3	18	DIECIOCHO	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES UNITARIAS EN LAS TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	3	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y TUBERCULOS	5	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
III SEMESTRE					
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
MAQUINARIAS, EQUIPOS EN PROCESOS DE ALIMENTOS	4	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS	5	18	DIECIOCHO	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS CARNICOS E HIDROBIOLOGICOS	5	18	DIECIOCHO	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	2	18	DIECIOCHO	2023-2		15/12/2023
COMPORTAMIENTO ETICO	2	16	DIECISEIS	2023-2		15/12/2023
PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AZUCARES	5	16	DIECISEIS	2023-2		15/12/2023
BEBIDAS INDUSTRIALES	5	18	DIECIOCHO	2023-2		15/12/2023
FUNDAMENTO DE LA ALIMENTACION SALUDABLE	4	18	DIECIOCHO	2023-2		15/12/2023
V SEMESTRE						
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	2	14	CATORCE	2024-1		16/08/2024
CULTURA AMBIENTAL	2	18	DIECIOCHO	2024-1		16/08/2024
ACONDICIONAMIENTO DE ENVASES Y ETIQUETAS	3	16	DIECISEIS	2024-1		16/08/2024
OPERACIONES DE ENVASADO Y ETIQUETADO	4	18	DIECIOCHO	2024-1		16/08/2024
DISEÑO DE ENVASES Y ETIQUETAS	3	16	DIECISEIS	2024-1		16/08/2024
EMPACADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	3	20	VEINTE	2024-1		16/08/2024
LOGISTICA DE PRODUCTO TERMINADO	2	16	DIECISEIS	2024-1		16/08/2024
VI SEMESTRE						
PLAN DE NEGOCIOS	1	13	TRECE	2024-2		3/01/2025
SOLUCION DE PROBLEMAS	2	15	QUINCE	2024-2		3/01/2025
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	2	17	DIECISIETE	2024-2		3/01/2025
SISTEMA HACCP	2	15	QUINCE	2024-2		3/01/2025
MUESTREO DE LOS ALIMENTOS	2	15	QUINCE	2024-2		3/01/2025
CONTROL FISICOQUIMICO DE LOS ALIMENTOS	4	15	QUINCE	2024-2		3/01/2025
CONTROL MICROBIOLOGICO DE LOS ALIMENTOS	3	18	DIECIOCHO	2024-2		3/01/2025
EVALUACION SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	3	18	DIECIOCHO	2024-2		3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 01 de diciembre del 2025



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



SECRETARIO ACADEMICO
SECRETARIO ACADEMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

A YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO; ex estudiante del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus **EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Plan de Estudios en los siguientes Módulos:

Nº	MÓDULOS PROFESIONALES	PERÍODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
1	OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA	30-05-2022 al 08-07-2022	18	APROBADO	64
2	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	12-06-2023 al 21-11-2023	18	APROBADO	192
3	ENVASADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	10-06-2024 al 25-07-2024	18	APROBADO	64
4	CONTROL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	28-10-2024 al 12-12-2024	18	APROBADO	64
PROMEDIO			18	APROBADO	384

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 26 de noviembre de 2025



Mg. Gleys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nº 20250041

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

YOSMERIC ROSARIO PEÑA CANO, identificado con D.N.I.72236205, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Industrias Alimentarias, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 10 de diciembre 2025



Mg. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A YOSMERI ROSARIO PEÑA CANO; ex estudiante del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para Titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 27 de noviembre de 2025




Mg. Geys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO
”MARO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita), **PEÑA CANO, Yosmeri Rosario**, ex Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco” de la Carrera Profesional de **INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, quien ha realizado pago de matrícula &1 Semestre; I Y II EL año 2022, III y IV el Año 2023, V y VI el año 2024 y, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 16 de Diciembre del Año 2025



JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



DIRECCION GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

GEMARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27



Nº 002686

SERVICIOS EDUCATIVOS

DÍA	MES	AÑO
23	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Recibí de: *Ruina, Lucero, Yamileth Rosario*
La suma de: *Lucía y Sofia Soler*
- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
 - 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
 - 03. ALQUILER TERRENO RURAL
 - 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
 - 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
 - 06. CERTIFICADO MODULAR
 - 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EIEC
DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
 - 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
 - 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
 - 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
 - 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
 - 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
 - 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
 - 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
 - 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 - 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
 - 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN
 - 18. DERECHO DE TITULACIÓN
 - 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VÍA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN
 - 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO
 - 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
 - 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
 - 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO
 - 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA
 - 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
 - 26. FEDETEADO P/SILABOS
 - 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
 - 28. HOJA DE NOTAS
 - 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT.
 - 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN
 - 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
 - 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN
 - 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
 - 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
 - 35. MATRÍCULA HERMANOS
 - 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
 - 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
 - 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
 - 39. RESERVA DE MATRÍCULA
 - 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL
 - 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
 - 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
 - 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
 - 44. TRASLADO INTERNO
 - 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

100.00